

CÓMO SE CONSTITUYÓ UN PROYECTO CUASI MILITAR EN EL PROYECTO MINERO ESCOBAL

Por: Luis Solano¹

“Tenemos que proteger a los inversionistas”. Óscar Berger, Presidente de la República de Guatemala. Conferencia de prensa. 11 de enero de 2005.

Una declaración jurada de Donald Paul Gray, vicepresidente de la minera canadiense Tahoe Resources Inc., con fecha 24 de noviembre de 2014, ha destapado uno de los casos de mayor interés detrás del proyecto minero Escobal, en San Rafael Las Flores, Santa Rosa.²

Se trata del testimonio del directivo de la minera ante la Corte Suprema de la provincia canadiense de British Columbia, como consecuencia de la demanda legal que un grupo de comunitarios de San Rafael Las Flores presentó contra Tahoe Resources, el 18 de junio de 2014, a raíz de un ataque de parte de la seguridad privada ordenado por el jefe de seguridad de la minera, Alberto Rotondo Dall’Orso, en donde los siete demandantes resultaron heridos.

Parte de la declaración jurada de Gray trata sobre el proceso de contrataciones que en materia de seguridad privada tuvo lugar a partir de 2011, cuando el proyecto minero comenzó el proceso de exploración para extraer plata, oro, plomo y zinc.

De sus declaraciones se desprende la existencia de un conglomerado de empresas y personajes ligados a servicios militares, de inteligencia, a contratos de seguridad privada con grandes proyectos militares que arrastran las guerras en Afganistán e Iraq, y sus relaciones con proyectos y empresas con operaciones mineras y de construcción en Guatemala.

Tahoe Resources Inc., es una minera con oficinas en Reno, Nevada, Estados Unidos, y en Vancouver, British Columbia, Canadá, y opera el proyecto minero San Rafael por medio de su subsidiaria Minera San Rafael, S.A. (MINERASA). Por esa razón, los demandantes presentaron la demanda legal ante la Corte Suprema de British Columbia, la que actualmente está en proceso.

ANTECEDENTES

La compañía Tahoe Resources Inc. fue fundada por altos directivos de mineras canadienses, sobre todo de Glamis Gold y Goldcorp. Surgió a la palestra gracias al proyecto minero Escobal, en 2010, luego de una transacción con Goldcorp.

Desde 1998, el Escobal había pertenecido a Glamis Gold. Posteriormente, en 2006, Glamis Gold fue adquirida por la transnacional canadiense Goldcorp la cual obtuvo todos sus activos mineros y empresas subsidiarias en Guatemala, tal el caso del proyecto Escobal y las empresas Entre Mares Guatemala, S.A. y Montana Exploradora, S.A..

¹ Economista y periodista. 8 de abril de 2015.

² <https://tahoeontrial.files.wordpress.com/2015/04/affadavit-donald-paul-gray-24nov14.pdf>

Tahoe Resources fue incorporada en la Business Corporations Act de British Columbia, el 10 de noviembre de 2009, bajo el nombre de CKM Resources. El 13 de enero de 2010, la compañía cambió de nombre a Tahoe Resources Inc. Pocos meses después, el 3 de mayo de 2010, la minera entró en un acuerdo de compra del proyecto Escobal con Goldcorp, el cual se completó el 8 de junio de 2010.

Previamente, el 12 de febrero de 2010, Goldcorp comenzó la compra de tierras para el proyecto minero, y el 5 de abril de 2010, el abogado Jorge Asencio Aguirre inscribió a la Minera San Rafael, S.A. (MINERASA) en el Registro Mercantil de Guatemala. El 8 de junio de 2010, Tahoe Resources adquirió todo el proyecto minero y a MINERASA, pero el 40% de las acciones quedó en manos de Goldcorp. El actual director general y vicepresidente de Tahoe Resources, Kevin McArthur, fue presidente de Glamis Gold y de Goldcorp. Actualmente también se desempeña como asesor del Director Ejecutivo de Goldcorp. Además, por tener los 40% de acciones, cada año Goldcorp nombra tres directores a la junta directiva de Tahoe; de los ocho directores, seis tienen experiencia actual o previa con Goldcorp o su antecesor Glamis Gold.

Asencio Aguirre es una piedra angular en todo este proceso. Es representante legal de las mineras Montana Exploradora, Entre Mares, Explotaciones Mineras de Guatemala (EXMINGUA) y MINERASA y contribuyó a elaborar el proyecto de Ley de las reformas a la Ley de Minería de 1997, según él mismo lo indicó en el programa televisivo, Libre Encuentro.³

Desde que Goldcorp obtuvo los derechos mineros de Glamis Gold, en 2007, la inconformidad comenzó a aflorar entre pobladores de comunidades de Jalapa y Santa Rosa quienes empezaron a manifestar pacíficamente su oposición al proyecto minero. A partir de 2010, el proyecto minero bajo control de Tahoe Resources, experimente la creciente oposición comunitaria con marchas de protestas hasta consultas municipales de vecinos de los municipios de Nueva Santa Rosa, Santa Rosa de Lima y Casillas. Paralelamente, varios hechos de violencia ocurrieron en el ínterin.

Entre los hechos más dramáticos, se encuentra el ocurrido el 27 de abril de 2013, cuando guardias de la empresa de seguridad privada, Alfa Uno, del grupo israelita Golan, por órdenes del entonces jefe de seguridad Alberto Rotondo Dall'Orso, disparan indiscriminadamente contra pobladores que protestaban pacíficamente frente a las instalaciones de la minera, en San Rafael Las Flores. Siete comunitarios resultaron heridos.

Como resultado, el 2 de mayo de 2013 el gobierno decretó Estado de Sitio en cuatro municipios de Jalapa y Santa Rosa, militarizando el área bajo el supuesto de combatir el crimen organizado. El trasfondo del accionar gubernamental, fue develado por Plaza Pública⁴ al señalar las contradicciones de la medida y el verdadero propósito que escondía: proteger los intereses mineros.

³ Edición del 23 de enero de 2005. Programa No. 642. Participaron, como moderador, Dionisio Gutiérrez, y los invitados fueron el embajador de Canadá, James Lambert, el abogado Jorge Asencio Aguirre, Magalí Rey Rosa, Miguel Ángel Sandoval y Juan Tema.

⁴ <http://www.plazapublica.com.gt/content/las-mentiras-del-estado-de-sitio>

El 18 de junio de 2014, los siete heridos demandaron a Tahoe Resources Inc. ante la Corte Suprema de British Columbia.⁵ Los demandantes son: Adolfo Agustín García, Luis Fernando García Monroy, Artemio Humberto Castillo Herrera, Wilmer Francisco Pérez Martínez, Erik Fernando Castillo Pérez, Noé Aguilar Castillo y Misael Eberto Martínez Sasvin.

La demanda, bajo los cargos de represión violenta de una protesta pacífica contra Tahoe Resources, la sustentan en el hecho que Tahoe Resources controla todos los aspectos importantes de la operación de la mina Escobal, incluyendo las prácticas y políticas de seguridad, y las relaciones comunitarias.

Dice el documento que “Tahoe expresa o implícitamente autorizó el uso excesivo de fuerza de Rotondo y del personal de seguridad contra los demandantes y fue negligente al fallar en prevenir a Rotondo y el personal de seguridad del uso excesivo de fuerza.” Si no fue así, dicen los demandantes, Tahoe como propietaria de MINERASA “expresa o implícitamente autorizó el uso excesivo de fuerza de Rotondo y del personal de seguridad contra los demandantes, por lo que Tahoe es responsable indirectamente de la conducta de MINERASA.” Finalmente, dice: “Con carácter subsidiario, Tahoe es responsable indirectamente de la conducta de Rotondo y del personal de seguridad.”

Tahoe niega que Rotondo Dall’Orso tenga una responsabilidad. En todo caso responsabiliza al Grupo Golan por no seguir el protocolo de normas internacionales para proveedores de servicios de seguridad. Esta posición aparece contenida en el informe anual 2014 del Consejo de Ética del gubernamental Fondo de Pensiones Global de Noruega (GPFNG, por sus siglas en inglés), publicado el 26 de enero de 2015,⁶ en el que se recomienda la “exclusión de Tahoe Resources Inc. del universo de inversiones del GPFNG debido a un inaceptable riesgo de la compañía en la contribución de serias violaciones a los derechos humanos.”

BREVE HISTORIA DE UNA EXPLOTACIÓN MINERA

El área de los municipios de Matasquescuintla, Jalapa y San Rafael Las Flores, Santa Rosa, ha sido de interés minero desde 1694, cuando se hicieron los primeros descubrimientos de plata. Las licencias mineras autorizadas a Tahoe Resources, tienen una larga historia que se resume a continuación.

En 1850, los Jesuitas comenzaron a explotar plata en la Mina Santiago y Mercedes, descubierta por ellos, ubicada en la aldea Morales, Mataquescuintla, muy cerca de San Rafael Las Flores. En 1871 concluyeron debido a que en 1872, a inicios de la Reforma Liberal (cafetalera), el gobierno de Justo Rufino Barrios expropió las propiedades a la Iglesia Católica.

Entre 1917 y 1918, las mineras estadounidenses West End Consolidated Mining Co. y Mataquescuintla Mining Co., exploraron las minas de plata y cobre El Rosario, Los Ocotes, Magdalena y San Francisco localizadas en lo que luego se conoció como la mina Mataquescuintla, en la aldea Morales. Ambas transnacionales operaban conjuntamente con la estadounidense Silver Lead Mining Co., la cual operaba un área minera en Sansare, El Progreso.

⁵ <http://www.paigemorrow.com/wp-content/uploads/2014/06/NOCC-Tahoe.pdf>

⁶ <http://etikkradet.no/files/2015/01/Council-on-Ethics-2014-Annual-Report.pdf>

La Mina Santiago y Mercedes, y la Mina Mataquescuintla, se encontraban en terrenos de El Rosario propiedad del ingeniero chileno Edward Wright Crowe Ebner, quien participó en su explotación. Los terrenos fueron obtenidos en 1925 cuando llegó a Guatemala para trabajar con las compañías estadounidense International Railways of Central America (IRCA) y, posteriormente, ayudar a desarrollar las plantaciones bananeras de United Fruit Company (UFCO) en Tiquisate, Escuintla. La familia Crowe permaneció como propietaria del área minera hasta 1943. A partir de 2007, el terrateniente Carlos Crowe Santis, nieto de Crowe Ebner, se ha desempeñado como Gerente de Relaciones Comunitarias de Tahoe Resources, en el área de ingeniería civil de la minera, y cargos similares en Montana Exploradora, subsidiaria de Goldcorp.

En la década de 1940 se constituyó la empresa guatemalteca Minerales Nacionales, S.A., para explotar la Mina Santiago y Mercedes, propiedad del cafetalero José Roberto Fanjul García. Sus representantes legales fueron los cafetaleros Arturo Bianchi Argüello y Fanjul García. En el caso de Fanjul García, fue Ministro de Economía durante el gobierno de Árbenz Guzmán. Un hijo suyo, Julio Roberto Fanjul Bianchi, actual gerente general y representante legal de Monolit (Grupo Multi Inversiones), tenía intereses mineros en azufre en la licencia minera Peñas Blancas, adyacente a San Rafael Las Flores, en la década de 1980. En el caso de Bianchi, fue el último representante legal de Minerales Nacionales, en la década de 1950. Familiares suyos fueron altos funcionarios del gobierno de Jorge Serrano Elías (1991-1993).

En 1996, lo que hoy se conoce como proyecto Escobal (rodeado por las licencias mineras Oasis I, II y III) y el proyecto minero Cerro Blanco, Jutiapa, fue otorgado a la minera Mar-West Aruba, subsidiaria de Mar-West Resources de Canadá, la cual constituyó a la subsidiaria Entre Mares, S.A. por medio de su presidente, el canadiense Simon Ridgway, para operar en Guatemala, el 26 de septiembre de 1996. En 1997, el Ministerio de Energía y Minas (MEM) autorizó a Entre Mares las concesiones mineras Ayarza I, Pocito y Joya Grande también conocidas como Ayarza y Tapalapa localizadas en los municipios de Casillas y San Rafael Las Flores, donde hoy se encuentran las principales licencias mineras de Tahoe Resources.

En 1998, Glamis Gold adquirió a Mar-West Resources y todos los proyectos mineros incluyendo El Escobal y Cerro Blanco, y a Entre Mares, S.A.. Simon Ridgway se convirtió entonces en presidente de Radius Exploration la que hoy día se denomina Radius Gold, con varias licencias mineras de exploración de oro en Guatemala, México y Estados Unidos.

Glamis Gold también adquirió en 2002, a Montana Exploradora que había sido fundada por Montana Gold.⁷ En 2007, Goldcorp adquirió a Glamis Gold y todos sus activos mineros. Los correspondientes a

⁷ La minera Montana Exploradora se constituyó como subsidiaria de la canadiense Montana Gold. En 2000, la canadiense Francisco Gold adquirió a Montana Gold, y en 2002 Glamis Gold adquirió a Francisco Gold. Montana Exploradora fue inscrita en el Registro Mercantil el 6 de agosto de 1996, por el abogado Alberto Antonio Morales Velasco, quien es representante legal de varias empresas del Grupo Multi Inversiones, de la familia Bosch-Gutiérrez, y del Grupo Campollo, dueño del ingenio azucarero Madre Tierra. En 1999, Morales Velasco fue nombrado Gerente General de Montana Exploradora. Previamente, en 1998, Montana Gold y Montana Exploradora constituyeron la empresa Peridot, S.A para la compra de tierras en el proyecto Marlin. Peridot fue constituida por Morales Velasco y el Erick Alfonso Álvarez Mancilla, abogado del Grupo Campollo, quien fue

Escobal, pasaron a manos de Tahoe Resources en 2010. En 2013, el MEM aprobó la licencia de explotación de Escobal.

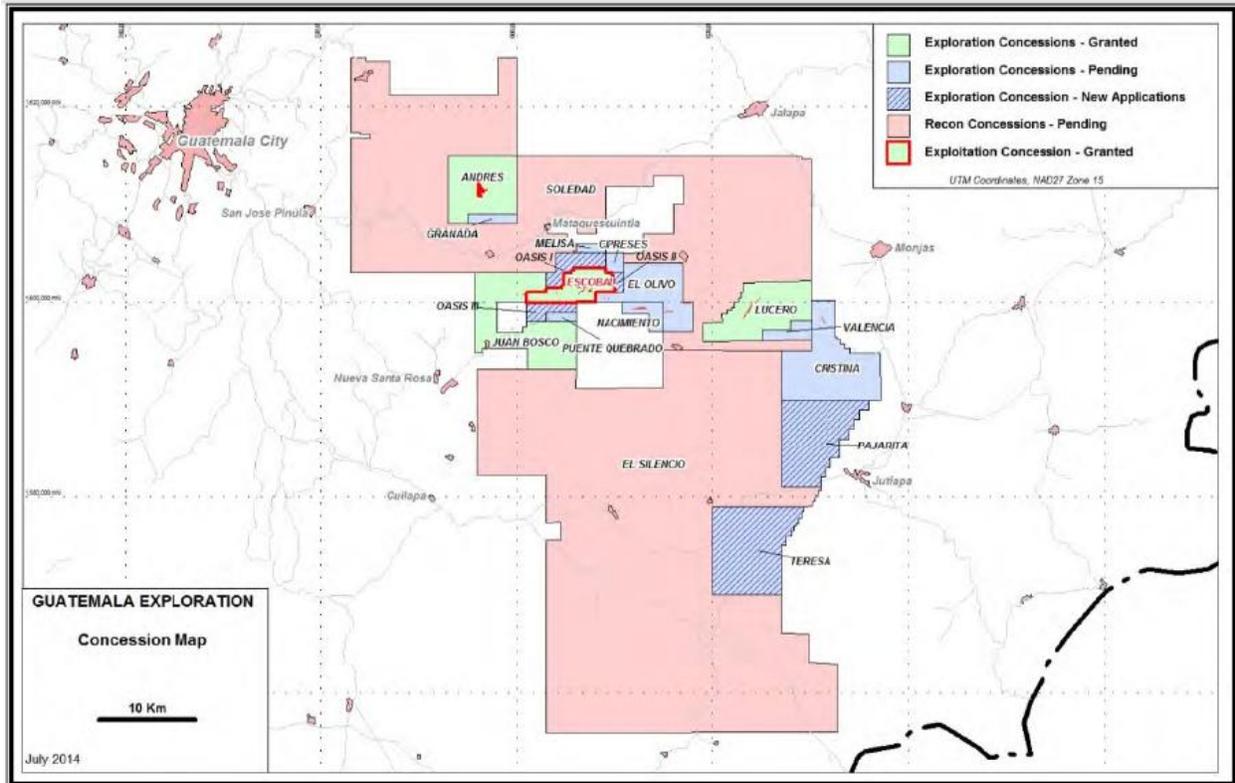


Figure 4-2: Minera San Rafael Concessions – Active and Pending

Fuente: <http://www.tahoeresourcesinc.com/escobal/>

DE ROTONDO Y LAS REVELACIONES DE LA DECLARACIÓN JURADA

En septiembre de 2013, en un artículo de Plaza Pública⁸ se escribió que del pasado de Rotondo Dall'Orso, de nacionalidad peruana, en la industria minera se sabe muy poco. Según Andrés Dávila, vocero de MINERASA, Rotondo era un consultor externo que llegó a Guatemala como parte de un contrato con una empresa de seguridad. Según explicó, por tener un acuerdo de confidencialidad con dicha empresa, no podía revelar su nombre ni la fecha en la que Rotondo asumió como jefe de seguridad de la mina.

En el informe del fondo de pensiones noruego, se cita que a partir de agosto de 2014 recibieron documentación de Tahoe Resources explicando la situación. En una de las informaciones enviadas por la

nombrado gerente de Peridot en 1998. Álvarez Mancilla fue Magistrado de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) y Presidente interino de la CSJ.

⁸ <http://www.plazapublica.com.gt/content/el-pico-del-conflicto-minero>

minera, se cita que “(Después) del ataque armado a nuestras fuerzas de seguridad en enero de 2013 cuyo resultado fue dos guardias muertos y varios heridos, empezamos consultas privadas con un consultor de seguridad internacional”.

El documento no cita quién era el consultor. Sin embargo, este dato al igual que parte del historial de Rotondo será expuesto en la declaración jurada del vicepresidente de Tahoe Resources, Donald Paul Gray, presentada el 14 de noviembre de 2014 como parte de la demanda legal en su contra ante la Corte Suprema de British Columbia.⁹

El documento, escrito en inglés, tiene un apartado titulado Seguridad y otras operaciones en Guatemala. En el inciso 53 se cita que, en 2011, MINERASA “contrató a International Security and Defense Management, LLC (ISDM), una compañía de manejo de seguridad y defensa con operaciones internacionales, con sede en California, para evaluar sus necesidades y requerimientos de seguridad durante la fase de construcción del proyecto Escobal. Como parte del contrato ISDM manejó un proceso de solicitudes propuestas de servicios de seguridad para MINERASA e hizo recomendaciones.”

En el inciso 54, se describe que “Como resultado del proceso de solicitud, MINERASA contrató al Grupo Golan, formalmente llamado Alfa Uno, Sociedad Anónima (Grupo Golan) para desarrollar e implementar el plan de seguridad de MINERASA. Grupo Golan es una compañía de seguridad con reconocimiento internacional que se especializa en proveer productos y servicios de seguridad a organizaciones multinacionales.”

El Grupo Golan proporcionó servicios de seguridad a MINERASA antes, durante y después de los incidentes del 27 de abril de 2013, reconoce Gray. El contrato entre MINERASA y Grupo Golan, se firmó en noviembre de 2011.

En el inciso 56, Gray indica que “Rotondo inicialmente proporcionó servicios a MINERASA por medio de ISDM. En 2012, MINERASA lo contrató como gerente de seguridad. MINERASA recibió y revisó información sobre la experiencia y calificaciones de Rotondo, incluyendo información sobre ISDM, como parte de su responsabilidad en el caso que guió a MINERASA a contratar sus servicios.”

En el inciso 57, se lee: “Como gerente de seguridad, a Rotondo se le requirió manejar los contratos de seguridad de MINERASA firmados con otras instancias, relacionados con la seguridad del proyecto Escobal. MINERASA empleó a dos o tres guatemaltecos en funciones de apoyo a Rotondo.

Gray declara que “Rotondo manejó el contrato de MINERASA con el Grupo Golan e interactuó con varios miembros del personal del Grupo Golan.” Las operaciones de seguridad del Grupo Golan se dieron tanto al proyecto Escobal como a las instalaciones en la Ciudad de Guatemala. Proporcionó entre 80 y 125 guardias de seguridad que protegieron instalaciones y transporte.

Después de una explicación con cierto detalle, sobre los casos de violencia ocurridos contra las instalaciones mineras y empleados de la seguridad privada, Gray declara que Rotondo renunció dos días

⁹ <https://tahoetrials.files.wordpress.com/2015/04/affadavit-donald-paul-gray-24nov14.pdf>

después de los incidentes del 27 de abril de 2013, y terminó su relación con MINERASA. Sin embargo, Gray no dice por qué Rotondo siguió viviendo en las instalaciones mineras durante el tiempo que estuvo bajo arresto domiciliario, medida dictada tras la primera audiencia judicial celebrada en 2013. Actualmente se desconoce dónde se encuentra Rotondo, aunque el arresto domiciliario continúa.

Gray finaliza reconociendo las investigaciones que realiza el Ministerio Público en Guatemala en relación con Rotondo y los cargos imputados por causar heridas con arma de fuego y obstrucción de la justicia. Cita al presidente Otto Pérez Molina quien vincula varios incidentes de ilegalidad prevaleciente en la región por el crimen organizado y “grupos externos”, “los cuales según entiendo –dice Gray-, son grupos externos a la comunidad de San Rafael Las Flores.”

Sin citar el Estado de Sitio impuesto el 3 de mayo de 2013, Gray indica que a finales de ese mes, el gobierno “sumó más policías a las fuerzas policiales permanentes en varias municipalidades de la región, incluyendo San Rafael Las Flores. Ha habido una sensible baja en la tensión desde esa fecha.”

DE LA SEGURIDAD PRIVADA, CONTRAINSURGENCIA E INTELIGENCIA MILITAR

Por qué Tahoe Resources Inc. se decantó por contratar a International Security and Defense Management, LLC (ISDM), para evaluar las necesidades de seguridad del proyecto, quizá sea una pregunta cuya respuesta se dé en las audiencias judiciales venideras. Sin embargo, de la declaración jurada de David Paul Gray se desprenden algunos indicios.

Un escenario de contexto para Tahoe Resources, MINERASA y los proveedores de servicios mineros en el área de San Rafael Las Flores, era muy similar a lo que estaba ocurriendo en el resto del país. Las manifestaciones de oposición a los proyectos mineros, entre otros, proliferaban en sus distintas expresiones. En todos se observaba cierto nivel de reacción gubernamental y empresarial de tipo militar. Pero en San Rafael Las Flores, se proyectaba otro que a la postre alcanzó uno de tipo contrainsurgente, de inteligencia y contrainteligencia militar. De otra manera, no se puede explicar el porqué de la contratación de ISDM para esa evaluación.

ISDM se encuentra en los listados de las compañías militares privadas más importantes a nivel mundial.¹⁰ Incluso, aparece en listados de compañías privadas militares, de origen mercenario, que se fundaron como consecuencia de las guerras en Iraq y Afganistán.¹¹

ISDM es una compañía fundada por los militares estadounidenses James V. Earl y William J. Earl, quienes poseen una vasta experiencia militar internacional, sobre todo en las guerras de Afganistán e Iraq.¹² Registrada en Nevada y con sede en Coronado, San Diego, California, ISDM ofrece una variedad de servicios de seguridad y defensa que van desde las evaluaciones de amenazas y prevención de secuestros, hasta entrenamiento en operaciones militares, inteligencia militar, contrainteligencia y

¹⁰ http://calhoun.nps.edu/bitstream/handle/10945/10195/07Dec_Dunar_MBA.pdf?sequence=1

¹¹ http://wcrp.pbworks.com/w/file/fetch/48964501/PMC_MERC.PDF

¹² <http://www.isdmlc.com/founders.html>

antiterrorismo. Sus servicios se prestan a empresas privadas y en contratos con el gobierno de Estados Unidos

Cuando ISDM fue contratada por Tahoe Resources, la compañía militar recién había firmado un segundo contrato con Fluor Intercontinental, Inc. (FII), para suministrar personal calificado a ser desplegado en Afganistán. Ese personal era requerido por FII para cumplir con los requerimientos contractuales para el Programa de Aumento de Logística Civil (LOGCAP, por sus siglas en inglés) que FII firmó en 2007 con el gobierno de Estados Unidos para completar las operaciones del Ejército de Estados Unidos en Afganistán (contrato aún vigente).

FII es una corporación de California, con sede en Carolina del Sur, que pertenece a Fluor Government Group (FGG), la cual forma parte de la corporación transnacional Fluor Corp. de Estados Unidos. Fluor Corp. y sus filiales ofrecen una amplia variedad de servicios de construcción e ingeniería, al sector privado como minería y petróleo, y al gobierno de Estados Unidos como el caso de FGG que atiende contratos con el Departamento de Defensa de Estados Unidos.

Entre los conglomerados de empresas que integran Fluor Corp., se encuentra American Equipment Company, Inc. (AMECO) que agrupa empresas de equipo y construcción, varias de ellas en Latinoamérica.¹³ Se desconoce si ese vínculo entre ISDM y FII (Fluor Corp.) pudo ser un factor para la contratación de ISDM. En Guatemala, AMECO posee una subsidiaria: Maquinaria Ameco Guatemala, Limitada, con nombre comercial Ameco Guatemala, inscrita en el Registro Mercantil en 2007, y representada legalmente por Allen Robert Krebs Wickfors. La sede de Maquinaria Ameco Guatemala, es la misma de las empresas Equipos Múltiples de Guatemala, S.A. (Multiequipos); Compañía Pavimentadora de Guatemala, S.A.; y Pavimentos de Guatemala, S.A. (PADEGUA) todas representadas por Krebs Wickfors, e inscritas en el Registro Mercantil entre 1970 y 1997.

De ese grupo de empresas, Multiequipos y PADEGUA proveen servicios a MINERASA en el proyecto Escobal. En 2011, PADEGUA construyó el camino de acceso en la mina Escobal, y en 2012 construyó subdrenajes y un muro de contención.¹⁴

La contratación de Grupo Golan cabe en ese escenario de casi guerra que se va dibujando, qué quizá ISDM imaginó. Uno de los consultores internacionales que participó en la evaluación de ISDM fue el militar estadounidense Tim Pasquarelli, de amplia experiencia en varios países en consultorías de seguridad en el campo militar, incluyendo Iraq y Afganistán.¹⁵

Pasquarelli estuvo en Guatemala contratado por ISDM entre mayo y septiembre de 2011. En ese período de tiempo, ISDM mantuvo un anuncio de oferta de empleo para un Gerente de Seguridad en una mina en Guatemala en la página de la American Society of Industrial Security (ASIS) de la cual forman parte los hermanos Earl, máximos directivos de ISDM.¹⁶

¹³ <http://sec.edgar-online.com/fluor-corp/10-k-annual-report/2011/02/23/section44.aspx>

¹⁴ <http://padegua.com/proyectos/mineria/>

¹⁵ <https://www.linkedin.com/pub/tim-pasquarelli/24/b2a/324>

¹⁶ <http://images.asisonline.org/noframe/ql0911.html>

A partir de esa evaluación de ISDM, Grupo Golan fue contratado en noviembre de 2011 y, en el caso de Rotondo Dall'Orso, fue contratado quizá un mes antes, inicialmente por ISDM, para proveer servicios a MINERASA.¹⁷

¿Qué pesó para que Tahoe Resources contratara al Grupo Golan? Quizá fue su experiencia previa con proyectos mineros en Guatemala y el hecho de tener la experiencia que ISDM buscaba.

Golan Group, es una compañía de seguridad privada israelita fundada en 1983 por oficiales de las Fuerzas Especiales del Ejército de Israel. Su presidente es el capitán Yoram Yasur, y sus directores son Vered Yasur y Yehuda Senderey. En Guatemala, sus orígenes se remontan a la época de la guerra contrainsurgente que tuvo el respaldo del ejército e inteligencia israelí. Grupo Golan se constituyó en noviembre de 1987, bajo el nombre de Golan, S.A.. En 1990, se inscribió la empresa Alfa Uno, S.A. y en 1997, se inscribieron las empresas Tiendas Golan, S.A. y Golan Armas y Municiones, S.A., todas integrantes del Grupo Golan. Sus representantes legales son Yoram Yasur y Gerardo Antonio Wurmser Ordóñez, quien también es gerente general y fue presidente de GGCA Inc. (Golan Group Central America) inscrita en Panamá en 2007.¹⁸

Grupo Golan tiene oficinas en Centroamérica, México, Venezuela, Colombia e Israel. Está inscrita en Florida, Estados Unidos, donde se encuentran sus oficinas centrales. En Guatemala vende sus servicios a varias empresas. Para los directivos de Tahoe Resources, el Grupo Golan no era desconocido ya que arrastraba varios antecedentes consigo. Entre 2005 y 2009 Golan vendió sus servicios de seguridad a las mineras Glamis Gold y Hudbay Minerales, en sus proyectos mineros Marlin y Fénix, respectivamente. En ambos casos ocurrieron violaciones a los derechos humanos cometidos por agentes de seguridad.¹⁹ Incluso, HudBay Minerals está demandada en Canadá por el caso del asesinato del maestro Adolfo Ich.²⁰

En relación al caso de la contratación de Alberto Rotondo Dall'Orso, como Gerente de Seguridad, posee una formación militar de tipo contrainsurgente, que él públicamente admite.²¹ Graduado en 1974 en la Marina de Guerra de Perú, entre 1980 y 1981 recibió capacitación en el Comando de Guerra Especial Naval de la Marina de Estados Unidos (US NSWC) con sede en Coronado, San Diego, California, donde también se localiza la sede de ISDM.

Entre 1985 y 1986, recibió el curso para oficiales en operaciones psicológicas, asuntos civiles y terrorismo de baja intensidad en la Escuela Especial de Guerra John F. Kennedy de Fort Bragg,

¹⁷ <http://kbarlist.blogspot.com/2011/08/k-bar-list-jobs-25-august-2011.html>

¹⁸ Wurmser Ordóñez es hermano de Juan Mauricio Wurmser Ordóñez, Ministro de Economía durante el gobierno de Jorge Serrano Elías cargo al que llegó apoyado por el grupo Bosch-Gutiérrez con el que tenía estrechas relaciones debido a que fue el impulsor de la marca Pollo Campero. Juan Wurmser es presidente de la empresa de publicidad y relaciones públicas Wurmser Ogilvy & Mather, con la cual Golan ha tenido relación publicitaria. Otro hermano, el ingeniero y obispo Francisco Rolando Wurmser Ordóñez, es vicario del Opus Dei en Centroamérica.

¹⁹ <http://www.miningwatch.ca/killing-alvaro-benigno-sanchez-security-guards-working-glamis-gold-subsiary-guatemala>

²⁰ <http://www.chocversushudbay.com/wp-content/uploads/2010/10/Countering-the-spin-no-video.pdf>

²¹ <https://gt.linkedin.com/pub/alberto-rotondo/66/828/165>

Mendocino, California (John F. Kennedy Special Warfare Center and School), donde se localizan el Centro y la Escuela de Operaciones Psicológicas del Ejército de Estados Unidos. Años en que la guerra contrainsurgente se vivía en su máxima intensidad en Perú.

Su información pública termina en 1991, cuando estudió en el Colegio Interamericano de Defensa, con sede en Washington D.C..

De acuerdo con la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), del gobierno de Perú, Alberto Rotondo Dall'orso se identifica con el número RUC: [15157523276](#), y se inscribió en 2008. Según el Código de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) de actividades principales en el que Rotondo está clasificado en la SUNAT, su actividad principal es Construcción y Reparación de Buques, y como actividades secundarias se establecen: "Actividad de investigación y seguridad" y "Actividad de asesoramiento empresarial"

Estas actividades están relacionadas con el último trabajo que Rotondo da a conocer en medios electrónicos, en 2009.²²

En 2006, ISDM abrió una filial en Perú, bajo el nombre de ISDM del Perú, S.A., la cual operó entre 2006 y 2008, con el RUC: 20509759830.

DE OTRAS EMPRESAS DE SEGURIDAD E INSTANCIAS DE INTELIGENCIA

Otro documento publicado en relación con la demanda legal contra Tahoe Resources es la declaración jurada de Roger Barany,²³ quien tradujo al inglés las escuchas telefónicas autorizadas por el Juez de Primera Instancia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente de Guatemala, contra Rotondo. El documento tiene fecha 21 de enero de 2015.

Varios medios de comunicación publicaron extractos de esas escuchas, cuando se reprodujeron el 7 de mayo de 2013 en la Audiencia Pública que tuvo lugar en el Juzgado de Primera Instancia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente de Santa Rosa. En estas escuchas se destaca las órdenes de Rotondo de disparar indiscriminadamente, con un lenguaje criminal y racista.

En las escuchas, hay varias conversaciones que Rotondo sostuvo con Juan Pablo Oliva Trejo, durante los hechos del 27 de abril de 2013. Como consecuencia, Rotondo fue capturado el 30 de abril de 2013 y Oliva Trejo, el 4 de mayo de 2013. Oliva Trejo estuvo de alta en el ejército hasta 2005. Tiene el grado de

²² Rotondo Dall'Orso aparece como directivo de la empresa peruana Jungle Xports que es una empresa de transporte marítimo lacustre en Perú inscrita legalmente como Jungle Xports S.A.C., la cual según su RUC: [20103929262](#) tiene por actividad "Transporte Vías Navegación Interior", siendo sus dos actividades principales: turismo fluvial por el río Amazonas y la reparación de barcos. La empresa cuenta con tres barcos para los tours que realiza. Jungle Xports fue fundada por Roberto Antonio Rotondo Mendoza, primo de Alberto Rotondo Dall'Orso, Ministro de Industria, Turismo, Integración y Negociaciones Comerciales Internacionales entre 1980-1981. En 2003, el gobierno de Perú le autorizó un Área Protegida Privada, que es donde operan sus servicios turísticos. Actualmente, Jungle Xport es dirigida por la hija de Rotondo Mendoza: Mariana Rotondo Pawlikowski.

²³ <https://tahoeontrial.files.wordpress.com/2015/04/affadavit-wiretap-transcripts-filed-23jan15.pdf>

subteniente de Infantería, logrado en 2000. Su nombre cobró más notoriedad por ser el representante legal de Counter Risk, S.A., una empresa que Plaza Pública informó fue creada en 2008 y contratada por Tahoe Resources para hacer una consultoría de riesgo y seguimientos a publicaciones de prensa. Parte de esta información también aparece en la demanda legal de los siete comunitarios de San Rafael Las Flores, en donde se indica que “El personal de seguridad de Tahoe en la Mina Escobal estaba integrado por Rotondo y personal de seguridad privado empleado bajo contrato con las compañías de seguridad Grupo Golan (Alfa Uno) y Counter Risk, S.A.”

El tipo de comunicación en las escuchas, denota un alto grado de confianza entre Rotondo y Oliva Trejo. Un nivel de confianza que también existía con el padre de Oliva Trejo, el coronel retirado Juan Guillermo Oliva Carrera, presidente y director de la Asociación de Estudios Políticos Militares (AEPM),²⁴ procesado judicialmente por ser uno de los supuestos autores intelectuales del asesinato de la antropóloga Myrna Mack, ocurrido en septiembre de 1990.

La AEPM es sede de las empresas: Counter Risk, S.A., de la que Oliva Trejo es el representante legal, y de Supervivencia Urbana, S.A., en la cual Oliva Carrera es director de análisis de riesgo político y Oliva Trejo instructor de tiro.²⁵ Supervivencia Urbana es un polígono de tiro, conocido como Polígonos de Tiro del Sur, que dirige el general Alfredo Augusto Rabbé Tejada, diputado electo por la UCN pero después de tomar posesión se declaró independiente. Rabbé Tejada es uno de los socios de la empresa Maya Químicos, S.A. (MAQUISA), una de las empresas creadas por el Instituto de Previsión Militar (IPM), encargada de suministros de explosivos a la Minera San Rafael para sus operaciones mineras, y dueña de los explosivos que fueron robados semanas antes del 27 de abril de 2013, una de las causas que el gobierno adujo para instaurar el estado de sitio en el lugar, el 1 mayo de 2013.

El Estado de Sitio tuvo lugar tras fuertes presiones ejercidas por empresarios mineros contra el gobierno, que se evidencian en el amparo interpuesto ante la Corte de Constitucionalidad (CC) por MINERASA, según el Expediente 2728-2012, Amparo que la CC denegó el 26 de febrero de 2013.

El amparo fue promovido por el gerente administrativo y representante legal de MINERASA, Carlos Roberto Morales Monzón, contra el Presidente de la República de Guatemala, el Ministro de Gobernación, el Ministro de la Defensa Nacional, el Director de la Policía Nacional Civil, el Comisario de la Policía Nacional Civil de la Comisaria No. 22 del departamento de Jalapa y el Comisario de la Policía Nacional Civil de la Comisaria No. 32 del departamento de Santa Rosa.

En esencia, MINERASA argumentaba que el Estado no estaba garantizando la actividad minera en las licencias aprobadas y que no brindaba la seguridad necesaria. En el expediente se indica que “El Estado no está velando por su seguridad al permitir que los vecinos manifiesten contra la realización de las actividades para las cuales ya se les confirió la autorización y licencias correspondientes, cometiendo hechos delictivos y efectuando bloqueos frente a las instalaciones que impiden su libre locomoción.”.

²⁴ <http://asociacionepm.org/>

²⁵ Oliva Trejo es presidente de la ONG “Por los niños”, con sede en la colonia militar Lourdes.

Los argumentos de MINERASA se dieron meses antes que se le aprobara la licencia de explotación de Escobal, SEXT-015-11. Tras el dictamen de la CC, en febrero, el MEM anunció la aprobación de licencia de explotación, el 3 de abril de 2013.

Al final, el estado de sitio fue saludado por el grupo de proveedores de MINERASA, por medio de un campo pagado publicado en medios de prensa escrita, el 7 de mayo de 2013. Fue firmado por 36 empresas relacionadas con el sector de la construcción, y manifiestan su “respeto y respaldo a la decisión del gobierno de Guatemala para restablecer el orden público y el Estado de Derecho en los municipios de Santa Rosa y Jalapa.” Entre las empresas firmantes se encontraban Cementos Progreso, Aceros Arquitectónicos, Mixto Listo y PADEGUA.

Al dictamen de la CC, en febrero, le siguió una decisión gubernamental importante. El proyecto minero Escobal entró en la categoría de “recursos naturales estratégicos” definida por el Consejo Nacional de Seguridad (CNS) y, por lo tanto, la situación en San Rafael Las Flores se convirtió en un problema de seguridad nacional. Esto quedó plasmado en el informe anual de 2013 de la Secretaría Técnica del CNS, en donde se especifica que en marzo de 2013, esa instancia aprobó la constitución de la Comisión Interinstitucional de Desarrollo Integral para instalarse en San Rafael Las Flores “con la finalidad de elaborar políticas, estrategias, proyectos y recomendaciones a este Consejo, para la atención integral de la problemática de seguridad y desarrollo, que permitan mejorar la calidad de vida de la población y garantizar la protección del ambiente.”²⁶

La Comisión quedó instalada luego que se aprobara el Acuerdo Gubernativo propuesto por la Secretaría Técnica del CNS, dirigida por el general Ricardo Bustamante Figueroa. La propuesta del Acuerdo Gubernativo se presentó en marzo de 2013, en la que se abordaba la constitución del Grupo Interinstitucional de Recursos Naturales Estratégicos (Minería), y que fuera presentado por la Comisión de Asesoramiento y Planificación (CAP) del CNS. El Acuerdo, sin embargo, nunca fue publicado.

En la Memoria de Labores de 2013 del Ministerio de Energía y Minas (MEM), se cita la instalación de dicha Comisión en las siguientes palabras: “el logro tangible de haber habilitado la Oficina Interinstitucional para el Desarrollo Integral en el Municipio de San Rafael Las Flores, Santa Rosa, para atender el tema en el territorio, la cual es liderada por el MEM a través del Viceministerio de Desarrollo Sostenible.”²⁷ La habilitación de la Comisión, Grupo u Oficina, como quiera que le llamen, se gestó luego que la Procuraduría General de la Nación (PGN) aprobara el dictamen la Unidad de Asesoría Jurídica del MEM, D-241-IV-2013.

Mientras que en el informe anual de Tahoe Resources, con fecha 31 de diciembre de 2013, y publicado el 12 de marzo de 2014, se menciona que “El gobierno instaló una comisión interinstitucional para tratar asuntos comunitarios y supervisar aspectos de seguridad, la primera de su tipo en Guatemala. Es manejada por la Secretaría Técnica de Inteligencia, y está integrada por miembros de los ministerios de

²⁶ <http://stcns.gob.gt/docs/Revista.pdf>

²⁷ <http://www.mem.gob.gt/wp-content/uploads/2012/05/Memoria-de-Labores-2013.pdf>

Gobernación, Energía y Minas, Ambiente y la Secretaría de Diálogo Nacional. MINERASA ayudó a la Comisión a localizar el espacio conveniente para instalar la oficina en San Rafael Las Flores.”²⁸

En ese contexto, Tahoe Resources recurrió a una nueva empresa de seguridad para salvaguardar sus intereses: Centurion Security, S.A., inscrita en el Registro Mercantil en 2013 y que recibió sus licencias para operar como empresa de seguridad privada, en el primer semestre de 2014.

Lo dijo Donal Paul Gray, vicepresidente de Tahoe Resources, en su declaración jurada: “A principios de 2013, MINERASA contrató a Peter Snell para asesorar sobre asuntos de seguridad. Snell era el gerente general de la compañía de seguridad Yantarni. Para ese momento, Snell se encontraba en el proceso de formar la empresa Centurion Security S.A. (Centurion), una nueva compañía de seguridad que proporcionaría servicios de protección a las instalaciones.”

Gray indica que por sus tratos con Centurion y su trabajo en Guatemala, y tras reconocer que era una empresa legalmente registrada e inscrita en Guatemala, fue contratada. “En junio de 2013 Centurion fue contratada para manejar el contrato del Grupo Golan. En abril de 2014, MINERASA terminó su contrato con el Grupo Golan y contrató a Centurion para proporcionar servicios completos de protección a la mina Escobal.”

La compañía de seguridad privada Corporación Yantarni, S.A., fue fundada en Guatemala por militares británicos, el 5 de junio de 2006. Sus inicios fueron para brindar seguridad privada a la empresa de importación y distribución de combustibles, Blue Oil, S.A., inscrita en Guatemala el 19 de diciembre de 2005.²⁹

De acuerdo con Snell, Yantarni es una compañía británica “que ofrece asesoría en cada aspecto de seguridad, desde operaciones corporativas, riesgo comercial e inversión extranjera hasta apoyo contra terrorismo y espionaje a los gobiernos de la región.”³⁰ Yantarni es una empresa recomendada por la Embajada de Gran Bretaña en Guatemala.

Fue entonces bajo esas condiciones, que tuvo lugar el estado de sitio, para proteger los intereses de los inversionistas. En lo venidero, la fuerza de tarea Xinca, a ser implantada por el Ministerio de Gobernación a fines de años, puede cerrar el círculo de seguridad. “Pacificada” la región, el negocio minero sigue adelante.

²⁸ <http://www.sec.gov/Archives/edgar/data/1510400/000106299314001363/exhibit99-1.htm>

²⁹ Argueta, Otto (2010), Private Security in Guatemala: The Pathway to Its Proliferation. Pág. 93. NOMOS.

Verlagsgesellschaft, Baden-Baden 2013. Printed in Germany. Edition 2013. 296 páginas.

³⁰ <http://pmcjournal.com/wp-content/uploads/docs/ALLPMCSLIST.pdf>